COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Direccion General de Entidades

Madrid, a 9 de julio de 2009

Ref: INVERSIONES EFESO, SICAV, S.A., "en liquidacion"

Muy Sres. Míos:

Por la presente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedo a comunicarles el siguiente **HECHO RELEVANTE** de la SICAV de referencia:

La Junta General Universal de Accionistas celebrada con fecha **8 de julio de 2009** acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, así como la aprobación del Balance Final de Liquidación y la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la sociedad.

Del mismo modo, la Junta de Accionistas acordó solicitar la baja de la sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el que figura inscrita bajo el número **2.748**, y la consiguiente exclusión de las acciones representativas del capital de la sociedad de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

La solicitud de baja en el Registro Administrativo será presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, junto con la escritura de elevación a público de los acuerdos de disolución y liquidación, una vez que la citada escritura conste debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Atentamente,

INVERSIONES EFESO, SICAV, S.A. "en liquidación"
Fdo: D. Juan Ferrús Soler.
El Liquidador